

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

652/05

SALTA, 16 de Agosto de 2.005.-

Expte. Nº 14.235/05

VISTO:

Que el nuevo Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad establece la aprobación mediante régimen de **promoción** de la totalidad de las asignaturas; teniendo en cuenta que el docente responsable de "**Investigación Operativa II**" eleva en nóminas oficiales los resultados obtenidos por los alumnos durante el Primer Cuatrimestre 2.005; atento que corresponde convalidar las aprobaciones y en uso de las atribuciones que le son propias

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación por PROMOCION, a los alumnos del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial que al pié se detallan, en base a las notas consignadas en nóminas oficiales elevadas por la cátedra de INVESTIGACION OPERATIVA II, correspondientes al Primer Cuatrimestre del año 2.005; en la Etapa Normal de Cursado y Etapa de Recuperación:

APELLIDO y NOMBRE	L.U. N°	NOTA	FECHA de PROMOCION
CAMPODONICO, LEANDRO JOSE	303.654	8 (ocho)	08/07/2005
ESCUTI LEE, DIEGO MARTIN	301.827	7 (siete)	08/07/2005
GODOY, MARTIN NICOLAS	301.834	8 (ocho)	08/07/2005
GOMEZ, CARLOS RODRIGO	302.321	7 (siete)	08/07/2005
GOMEZ, RICARDO JAVIER	303.667	8 (ocho)	08/07/2005
JARMA CESCATO, JAVIER F.	301.641	8 (ocho)	08/07/2005
MAGGI, ESTEBAN JAVIER	302.626	8 (ocho)	08/07/2005
MAMANI, PABLO ISAAC	301.682	7 (siete)	08/07/2005
MORON USANDIVARAS, AGUSTIN	303.672	9 (nueve)	08/07/2005
SALINAS, PAOLA MARCELA	302.182	7 (siete)	08/07/2005
SOLBIATI, DIEGO SEBASTIAN	302.373	7 (siete)	08/07/2005
URRIZAGA PALACIOS, GUADALUPE	301.557	7 (siete)	08/07/2005

ARTICULO 2º.- Dar por **aprobado** a los alumnos que aprobaron en la Etapa de Recuperación según lo reglamentado en la Resolución 414-HCD-03, según se detallan a continuación:

APELLIDO y NOMBRE	L.U. N°	NOTA	FECHA de
We have the second seco			PROMOCION
BARRANCO, PABLO ALEJANDRO	301.817	6 (seis)	05/08/2005
FLECKENSTEIN, JORGE ANIBAL	301.529	5 (cinco)	05/08/2005
MARTINEZ, CARLOS RAMIRO	302.193	6 (seis)	05/08/2005
MEJIAS, STELLA MARIS	302.344	5 (cinco)	05/08/2005
MITELMAN, TAMARA	302.347	6 (seis)	05/08/2005

A

J. M.

..//



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

652/05

Expte. Nº 14.235/05

SARAPURA, JUAN MARTIN	301.551	5 (cinco)	05/08/2005
SOLANO, FABIANA VALERIA	302.454	5 (cinco)	05/08/2005

ARTICULO 3º.- Dejar expresamente establecido que según lo acordado en la reunión de fecha 31 de Agosto de 2.004 entre la Dirección de Control Curricular y esta Facultad, los asientos curriculares de los alumnos registrarán la fecha de aprobación de las materias consignadas como Fecha de Promoción, independientemente de la fecha de emisión de la presente Resolución, la cual tampoco modificará la fecha correspondiente de egreso, asignada a sus alumnos graduandos.

ARTICULO 4º.- Hágase saber, comuníquese a Dirección de Control Curricular, la cátedra y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ SECRLTARIA

FACULTAD DE INGENIERIA

Ing LORGIO MERCADO FUENTE

FACULTAD DE INGENIERIA